

a el correspondiente y así lo acordó el Ayuntamiento.

Permiso a Andrés
Marín p.^a con-
struir dos casas en
el camino de Beni-
cajan.

Conforme a lo propuesto por la Co-
mision de Policia Urbana y en vista del
informe del Arquitecto Titular el Ayunta-
miento acordó conceder permiso.

Al Arquitecto D. José Ramon Berme-
guer para construir dos casas de una sola
cubierta propias de Andrés Marín en el ca-
mino de Benicajan.

Por el informe
favorable a la Co-
mision de Hacia-
cienda la comu-
nicacion de Fran-
cisco sobre subvenc-
ion a la escuela
de canto.

La 1.^a Comision en cumplimiento del
acuerdo del 25 del p.^o de Mayo, enterada de
la comunicacion del Director de la sociedad
economica, acerca de subvencionar a la escuela
de canto y declamacion, considera muy
loable el pensamiento del Sr. D. Francisco
Lucas, y de utilidad el establecimiento de dicha
escuela; pero considerando que el asunto de
que se trata es de la competencia de la Co-
mision de Hacienda, propone para a la es-
presada Comision para que emita dicta-
men teniendo en cuenta el acuerdo que se
cita. Y el Ayuntamiento acordó de conformidad
con dicho dictamen.

Presenta la Comi-
sion el programa
de las fiestas y ce-
lebracion de un
concurso, para so-
lemnizar el segun-
do centenario de
D. Pedro Calderon
de la Barca.

Por la Comision especial nombrada
para que proponga la manera de solemn-
izar el segundo centenario de D. Pedro
Calderon de la Barca, presenta un programa
para secundar el patriótico pensamiento
iniciado en la capital de la monar-
quia por la sociedad de escritores y artís-
tas, proponiendo la celebracion de un con-
curso literario en honor del inmortal dra-